

**Derechos** Testimonios evidencian que la justicia no llega desde conflicto armado

# Mujeres piden acción contra la impunidad

POR SANDRA VALDEZ

Después de conocer testimonios de mujeres víctimas de violación durante el conflicto armado, de profesionales que han investigado al respecto y de estudios de la violencia durante ese período, magistradas y fiscales de conciencia resolvieron solicitar al Estado que se ponga fin a la impunidad que persiste desde esa época en el país.

Esta y otras recomendaciones se hicieron al final de la actividad denominada "Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado interno".

Ese Tribunal lo integran mujeres víctimas de violencia durante conflictos armados, que después de sufrir esos vejámenes se han convertido en activistas de derechos humanos en sus países.

Hubo representación de mujeres de Perú, Colombia, EE. UU. y Japón, entre otras naciones. La actividad se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad de San Carlos.

"Poner fin a la impunidad, mediante acciones legales pron-

tas y eficaces por los crímenes cometidos contra mujeres y niñas durante el conflicto armado interno, y en la actualidad, ya que esa acción sería un componente esencial de las políticas de reparación y una exigencia del derecho internacional", se lee en la primera recomendación del pronunciamiento de las magistradas y fiscales de conciencia.

Otra sugerencia es que "se sensibilice a quienes participan en la investigación y judicialización", para combatir la impunidad.

Durante la actividad se escucharon los testimonios de ocho mujeres que fueron violentadas durante el conflicto, y a profesionales de distintas áreas que dieron

## Estadísticas

Según registros de la PNC, los delitos contra mujeres continúan después de la firma de la paz.

**3,640**  
MUERTES

del 2004 a junio del 2009. El 70.7% fue con arma de fuego. Solo 2,881 casos han sido judicializados.

**4,135**  
LESIONADAS

entre el 2004 y el 2008. El 71.6% de los casos fue cometido con arma de fuego.

**7,901**  
FÉMINAS

han sufrido violaciones entre el 2005 y el 2008. Solo en 213 casos hubo sentencia condenatoria.

## VÍCTIMAS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO:

**57%**

de las mujeres que murieron durante el conflicto armado, fueron ejecutadas con arma de fuego.

**27%**

de las víctimas murieron quemadas.

De todos los cuerpos que sacaron de fosas comunes y les efectuaron análisis, el 87 por ciento era de mujeres, y el resto no se pudo establecer.

Entre 1981 y 1982 murió el 74% de las víctimas del conflicto armado interno.

Fuente:  
Tribunal de Conciencia  
de la Mujer

a conocer sus hallazgos durante la investigación de los casos.

El antropólogo Erwin Melgar explicó que por arma de fuego murió la mayoría de mujeres, cuyos cuerpos encontraron en fosas comunes, y que entre 1981 y 1982 se cometieron el mayor número de violaciones de derechos humanos.

El activista Sandino Asturias Valenzuela habló sobre la política contrainsurgente. Expuso que el pueblo maya era visto como el enemigo colectivo del Estado, lo que causó masacres y devastación en esas comunidades.

Reconoció que integrantes de la guerrilla también "abusaron sexualmente de mujeres".



Infografía Prensa Libre: NELSON XUYA